

El crimen organizado en Brasil

Antonio Rangel Bandeira

*“La única diferencia entre ustedes, políticos,
y nosotros, es que nosotros estamos presos.”*
Declaración de Marcola, jefe de la organización
criminal PCC, al ser interrogado por la Comisión
Parlamentaria sobre Crimen Organizado.

En el día 14 de mayo de 2007, Día de las Madres, una rebelión de proporciones inéditas de presos de las penitenciarias de São Paulo, con apoyo externo, promovió en apenas una semana 339 ataques. Los blancos fueron delegaciones de policía y tribunales de justicia, supermercados, medios de transporte (56 buses quemados, y el metro y los aeropuertos paralizados) y otras instalaciones públicas y privadas, dejando un rastro sangriento de 42 policías y agentes carcelarios asesinados, y 230 sospechos de participar de la rebelión muertos (los números oficiales hablan de 170 muertos), la mayoría en una reacción de venganza de la policía. São Paulo, la cuarta mayor megaciudad del mundo, fue paralizada durante un día y una noche, y la sublevación atingió 109 centros penitenciarios de la capital y del estado, se irradiando por tres otras provincias. La rebelión fue promovida por la organización criminal Primero Comando de la Capital, PCC, comandada por Marcos Camacho, alias *Marcola*.

En 28 de diciembre, y durante dos días, el crimen organizado levó el pánico a los habitantes de Rio de Janeiro, segunda ciudad del país, con ataques sincronizados y continuados, principalmente a puestos de la policía y a policías, pero también a predios públicos y privados, y a buses; en un de estos buses incendiados murieron en las llamas 8 personas. Esas acciones, en que han sido muertas un total de 18 personas, y se quedaron heridas 32, fueron realizadas por la organización criminal Comando Rojo (*Comando Vermelho*), CV.

Ya en octubre de 2005, un electorado que en 80% se manifestó a favor del desarme^[1], sorprendentemente votó en un referéndum nacional contra la

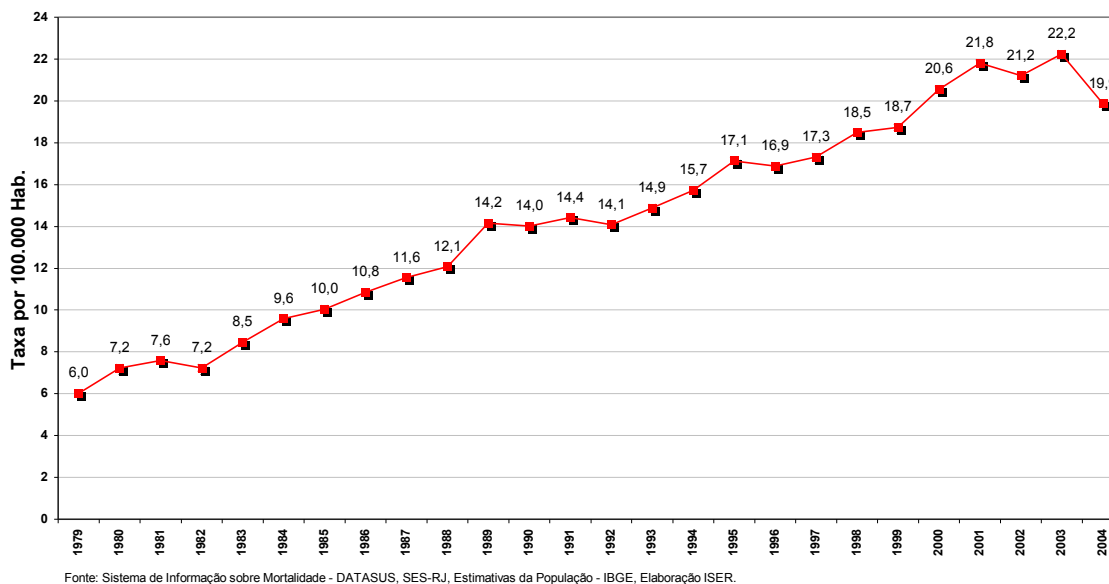
prohibición de la venta de armas y municiones para civiles, motivado por el siguiente sentimiento generalizado: “*Digo no a un gobierno corrupto que no garantiza nuestra seguridad*”.

Tales sucesos han expuesto la gravedad de la situación en que se encuentra la seguridad pública en Brasil, revelando las deficiencias de la política del gobierno en el sector, el colapso de las ultrapasadas estructuras policiales heredadas del régimen militar (1964-1985), el descontento popular y el asustador poderío del crimen organizado.

Crecimiento del crimen organizado

Hasta el final de los años 70, el crimen organizado en Brasil se concentraba en la explotación del *Jogo do Bicho*, una lotería popular. Ligada a la política, y por ser considerada mera contravención, y no crimen, esa actividad era tolerada por el Estado, y eventualmente reprimida por orden de políticos y por la policía, que así vendían protección. En aquella época, el territorio nacional estaba dividido entre las organizaciones que explotaban dicha lotería, a través de acuerdos, que cuando quebrados, generaban un número reducido de muertes en conflicto. Los recursos que circulaban también eran modestos, si comparados con las nuevas actividades ilegales que surgieron después, como el tráfico de drogas, la explotación de máquinas tragamonedas (ilegales) y bingos (legales en algunos estados). El *Jogo do Bicho* todavía es explotado, pero perdió mercado frente a las loterías deportivas explotadas por el gobierno.

Al final de los años 70, los índices de muertes por arma de fuego en Brasil se situaban dentro de patamares “normales” para la Latinoamérica de entonces: 6 muertes por 100 mil habitantes en 1979. A partir de 1982, tiene comienzo la escalada de violencia, que llegaría a 22.2 muertes por 100 mil en 2003, conforme la tabla siguiente:



Fuentes: DATASUS, SES-RJ; Estimativas de la población: IBGE; Elaboración: ISER

La nueva variable explicativa fue la llegada a Brasil del narcotráfico de cocaína, proveniente de Colombia, y posteriormente también de Bolivia y Perú. El país ingresó en el tráfico de drogas, primero en el papel de pasillo de exportación para Europa y Estados Unidos, para en seguida desarrollar un próspero mercado interno consumidor, además de fabricante de insumos químicos para la producción de pasta de cocaína por los países vecinos.

Con la droga, llegaron las armas, para proteger la actividad y servir a los diferentes bandos en la disputa por territorio e influencia. Como veremos adelante, las armas y municiones pasaron a ser contrabandeadas del exterior, usualmente por los mismos conductos de las drogas, o a ser desviadas del mercado legal hacia el ilegal dentro del país, sexto exportador de armas pequeñas a nivel internacional. La marihuana, que llega de Paraguay, también pasó a ser plantada en Brasil, en el denominado *Polígono da Maconha* (Marihuana), estado de Pernambuco, no por coincidencia uno de los más violentos del país^[2].

Se observamos la tabla citada, vemos una quiebra abrupta del número de muertes por arma de fuego, que cae de 22,2 muertes por 100 mil habitantes en 2003, para 19,9, en 2004. Aquí la variable fue la combinación de la prohibición de la portación de armas, y del aumento de la edad mínima para su compra de 21 para 25 años, determinadas por la nueva ley de control de armas, el Estatuto del Desarme^[3] con la Campaña de Canje Voluntario de Armas, que retiró de circulación y destruyó cerca de 460 mil armas. Con la prisión sin derecho a fianza de portadores de armas ilegales, muchos bandidos fueron presos en las calles; la escasez de armas triplicó su precio en el mercado clandestino; ha disminuido los

robos y hurtos de armas en las residencias y se ha reducido el número de muertes por arma de fuego en accidentes, suicidios y conflictos interpersonales^[4].

La Comisión de Pesquisa sobre Organizaciones Criminales

La Cámara de Diputados brasileña creó, en marzo de 2005, una *Comisión de Pesquisa sobre las Organizaciones Criminales del Tráfico de Armas*, CPI, para dar respuesta al aumento de la violencia armada en el país, que tornara la “inseguridad” la principal preocupación del brasileño, aún mayor que el desempleo, que antes aparecía en las encuestas de opinión en primero lugar. La iniciativa parlamentaria reflejaba también el amplio debate sobre la proliferación de armas y de crímenes violentos, generado en la campaña por la aprobación del Estatuto del Desarme^[5], y por la polémica del referéndum. En la legislación anterior, los mismos diputados que lideraron la mencionada CPI, habían conducido con éxito una CPI sobre el Tráfico de Drogas, con gran repercusión, y que concluyó que el narcotráfico involucra cerca de 200 mil personas en Brasil.

En el inicio, el foco de la nueva CPI era el mercado ilegal de armas, buscando desnudar las fuentes que abastecen de armas al crimen organizado. Pero, durante sus trabajos, ocurrieron los atentados cometidos por el PCC en São Paulo. La CPI incorporó, entonces, la pesquisa sobre sus causas y sobre el PCC, interrogando sus principales líderes y las autoridades que reprimieron y pesquisaron la rebelión.

Antes de tratar de sus conclusiones, es necesario aclarar los poderes y límites de una CPI en Brasil. Además de provisoria, ella no tiene la atribución de punir ni de modificar las leyes en vigor. Su fuerza está en pesquisar, y ahí su poder es pleno, intimando a ser interrogado a cualquier autoridad, y con acceso a informaciones protegidas por ley. En el caso de la CPI analizada, fueron oídas más de cien personas, entre autoridades, especialistas y criminales interrogados en las prisiones, o sacados de ellas para ser interrogados en el Congreso^[6].

Principales métodos de pesquisa criminal

Con excepción de la Policía Federal, que recibió inversiones razonables por parte del gobierno federal y la aplicó en sistemas de inteligencia^[7], la capacidad de pesquisa de las policías estaduais es precaria. La formación de sus comandantes, y la política predominante, viene del régimen militar, con énfasis en la represión ciega y deficiencia en el trabajo de gerencia, prevención y inteligencia. Así, la elucidación del crimen decore mucho más de la censura telefónica (autorizada o no), del sistema de denuncia premiada anónima por teléfono (servicio *Disque Denúncia*), de la tortura (ilegal) y de la complicidad de la policía con los criminales.

Un ex jefe de policía de Rio de Janeiro, delegado Hélio Luz, ha dicho al autor que nuestra policía era “*una de las más corruptas, y de las más eficientes del mundo, por eso mismo*”: cuando le interesaba arrestar un criminal, como en situaciones que el gobierno necesitaba mostrar servicio hecho frente a un crimen de repercusión, la policía arrestaba con rapidez al bandido, pues sabía donde se encontraba su “socio”. Se puede evaluar el poder de chantaje de la *banda podrida* de la policía - como son llamados sus sectores cómplices del crimen organizado - sobre los gobernantes, tornados rehenes si desean elucidar crímenes de repercusión en la opinión pública, y del poder de esa *banda podrida* para impedir cualquier intento de limpiar la policía.

Cuanto a la denuncia anónima por teléfono - y las más importantes llegan a ser remuneradas - , se ha tornado la mayor fuente de informaciones. Es grande el temor de se atestiguar legalmente contra un criminal, debido a la complicidad de policías con el crimen, a la facilidad con que los criminales escapan o salen de la prisión y a la falta de protección adecuada a los testigos^[8]. Así mismo, hasta hoy el Congreso no ha aprobado el “beneficio de pena”, que vendría a favor de los bandidos que colaboran con la Justicia.

Finalmente, la tortura de presos pobres viene de una cultura del Brasil colonial, y esclavista, fortalecida por el régimen militar, que se extendió a sus opositores políticos, de la tolerancia por parte de sectores de la opinión pública, y que se intensifica en la proporción inversa a la dificultad de obtención de informaciones sin pesquisa científica.

El crimen organizado en São Paulo: el PCC

Pues fueron esos algunos de los medios usados para se pesquisar la rebelión de los presos en São Paulo y Rio de Janeiro, con prioridad para la censura telefónica, en función de las características de la comunicación entre los amotinados. El principal instrumento de comunicación de los rebeldes, tanto presos cuanto de los que estaban fuera de los presidios, fue el teléfono celular. Como, y eso es raro, no es crimen el uso de celulares en las prisiones brasileñas, los detenidos se comunicaban a través de ellos con los demás miembros del PCC, y la policía se informaba a través de la censura a algunas decenas de entre las centenares de llamadas realizadas por los primeros.

La causa inmediata de la rebelión fue una reacción a las medidas restrictivas que las autoridades carcelarias estaban prestes a tomar contra los líderes del PCC, cortándoles ciertos privilegios y los transfiriendo para una penitenciaría de seguridad máxima, Catanduvas, en el estado de Paraná, eliminando de esta forma su capacidad de comunicación con la organización que comandaban. Pero esos líderes han tomado conocimiento de esa iniciativa antes de ser ejecutada, y han dado inicio al motín, de manera a presionar las autoridades a retroceder en su decisión. Tomaron conocimiento a través de la colaboración de un funcionario de la CPI, que se dejó sobornar por un abogado del PCC, que le compró el video con la

sección secreta de la CPI en que una autoridad de la Secretaria de Seguridad Pública de São Paulo informó a los diputados del plan de transferencia de presos. Para deflagrar la rebelión, los amotinados aprovecharon que muchos presos fueron autorizados a visitar sus familias en el Día de las Madres, lo que facilitó el cumplimiento de las órdenes de los líderes, encarcelados, por sus comandados en las calles.

La organización del PCC

Según el propio PCC, la organización, o “partido” como la llaman - en Rio de Janeiro los bandos se denominan “movimiento” o “comando” -, fue creada en 1993, en los presidios de São Paulo. Con la transferencia de presos para otros estados, dentro de una política equivocada de debilitar la organización en São Paulo, el PCC se alastró para prisiones de otras provincias. Su principal líder, Marcola, tiene razonable bagaje cultural y conocimiento de las organizaciones revolucionarias de la lucha contra el régimen militar. De inicio, el PCC fue estructurado como reacción a los malos tratos a que son sometidos los presos en el sistema penitenciario brasileño, donde al infierno de se depositar 30 presos en celdas destinadas a apenas 10 detenidos, se suma el no respecto a los demás derechos que les son garantizados por ley, y la corrupción de los agentes penitenciarios. Estes últimos venden derechos y privilegios, actúan de forma arbitraria y violenta, perdiendo el respecto de la población carcelaria, que más odia y desprecia a los agentes que los temen.

El Estatuto del PCC, incautado en la prisión y remetido a la CPI es clarificador. Su artículo 4 establece, como uno de los objetivos del “partido”: *“La unión contra la injusticia y la opresión dentro del sistema penitenciario.”* El artículo 11 dice: *“(…) iremos revolucionar el país de dentro de las prisiones, y nuestro brazo armado será el terror de los opresores poderosos y tiranos, que usan el anexo de Taubate [prisión de São Paulo] y de Bangu I de Rio de Janeiro, como instrumentos de venganza de la sociedad en la fabricación de ‘monstruos’ (…)”*.

Por lo tanto, el PCC surge y se implanta como un movimiento de protección de los presos contra el arbitrio y la ley de la selva que impera en los presidios. Pertenecer al PCC dentro de las prisiones es participar de una organización que protege el preso de los agentes carcelarios y de los demás prisioneros. El artículo 8 establece: *“Los integrantes del Partido tienen que dar el buen ejemplo a ser seguido por la masa, y por eso el Partido no admite que haya asaltos, estupros, extorsión en el sistema [carcelario]”*. Quien no entra para el PCC está condenado a la tierra de nadie, a ser víctima de ambas hostes. Además, la estructura de la organización existe *intra muros* y fuera de las prisiones. El detenido que sale está obligado a contribuir financieramente con los que se quedan. El lucro de cada asalto o operación ilícita tiene que ser compartido con los presos del PCC, bajo pena de asesinato, o represalia a la familia del “traidor”. El artículo 3 establece: *“Contribución de los que están en libertad con los hermanos que están*

prisioneros, a través de abogados, dinero, ayuda a los familiares y acción de rescate [escape de la prisión]". El artículo 7 determina: "*Los que están en libertad y en condiciones, pero se olvidan de contribuir con los hermanos que están detenidos, serán condenados a la muerte, sin perdón.*" En contrapartida, cuando un miembro del PCC es preso otra vez, él y su familia recibirán la ayuda financiera y protección de la organización. Es decir, coerción y beneficio. Si no colabora, sentencia de muerte. Integrado y colaborando, será tratado como "hermano". Se montó un sistema basado en la motivación, amenaza y protección/beneficio, irresistible. Motivación porque el miembro del PCC actúa por miedo, pero también por convicción. Mismo sin ambicionar el poder político, tiene una ideología de oprimido contra el opresor, calcada en la idea de solidaridad entre sus miembros. Su Estatuto tiene en su inicio un corazón, símbolo de amor y de fraternidad, y el signo taoísta del *ying* e *yang*, expresión de integración y armonía. El discurso es político, oponiendo la elite contra los presos enjuiciados, que deben unirse para sobrevivir. El artículo 2 y el final del Estatuto traen el slogan del movimiento: "*Lucha por la Paz, Justicia y Libertad*". O *leitmotiv* no es el dinero, ni la droga; esos serían medios para viabilizar la auto-defensa de los presos. El sentimiento de cuerpo y unión es mostrado como indispensable y el centralismo es absoluto. El artículo primero no deja dudas: "*Lealtad, respecto y solidaridad antes de todo por el Partido*"; artículo 14, al estilo mosquetero: "*Somos uno por todos y todos por uno*", y artículo 11: "*(...) estamos preparados y unidos y un pueblo unido jamás será vencido*". Se calcula que el PCC cuenta, entre los presos y los que operan fuera de los presidios, con cerca de 1.485 miembros y colaboradores.

La evaluación del poder financiero del PCC sorprendió. Se estima que, apenas en 2006, él manejaba cerca de US\$ 18 millones, lavado del dinero en puestos de gasolina y revendedoras de autos controlados por la organización. Participaban de las operaciones financieras, involucrando desde los que hacían los contactos entre los presos y el exterior - en su mayoría mujeres, pero también abogados-, 260 personas, y el dinero circuló por 232 cuentas bancarias^[9].

Estructura de comunicación y funcionamiento

La acción ágil del PCC, capaz de comandar en minutos acciones simultáneas en distintos puntos de la ciudad y de otros estados, no tendría sido posible sin la complicidad de agentes carcelarios, de las propias autoridades, que mismo después de la rebelión, amenazadas con nuevos levantes, cedieron por cierto tiempo a exigencias de la organización. Fue el caso de la introducción en la prisión, comprados por el PCC, de centenares de televisores de plasma, para los presos asistir la Copa del Mundo de Fútbol, autorizadas por la dirección de los presidios. Usualmente, los agentes permiten la entrada de teléfonos celulares, o mismo los venden, admiten que los abogados y visitantes de los presos sean por ellos recibidos varias veces por día, contrariando el reglamento, ocasión en que les pasan dinero, drogas, y hasta armas de fuego. Se ha constatado que, en un mes, el presidio en que estaba Marcola recibió más de mil encomiendas por SEDEX, incluso fusiles. Hubo

casos en que los líderes del PCC recibieron más de 20 visitas diarias de sus abogados, en la verdad palomas-mensajeras entre el comando y la organización externa. La CPI ha interrogado a varios abogados, comprobando su complicidad con el crimen. De ahí que ha propuesto, en su informe final, que los abogados fueran revistados en sus visitas a sus clientes, como determinado por ley a los demás ciudadanos. Pero el Colegio de Abogados de Brasil - Orden de los Abogados de Brasil -, se manifestó contrario a lo que consideró una “restricción indebida” a la actividad de defensa; además, se recusó a condenar el recibimiento de honorarios provenientes de actividades criminosas por parte de los abogados de defensa, tema que está en discusión hoy día en Europa, como fue propuesto por la CPI.

Como parte de sus canales de comunicación, los miembros del PCC han creado una red de contactos por teléfono fuera de los presidios, estructurada en círculos comunicantes y concéntricos, y no piramidal. Estableció grupos de cerca de 30 miembros en torno de una pequeña central telefónica, en contacto con el comando interno, por medio de celulares que eran constantemente trocados por nuevos, para escapar a la censura. Fueron interceptadas, por ejemplo, órdenes de compra de fusiles de asalto, a través de intermediarios situados en la ciudad de Uruguaiana, frontera con Argentina, solicitando ese armamento, que es proveniente de ese país y del Uruguay; las armas llegarían en poco tiempo a São Paulo.

Por tales razones, una de las medidas propuestas por la CPI fue la criminalización del subnistro, posesión o uso de celulares dentro de los presidios, y la obligatoriedad de que las empresas telefónicas monten sistemas de bloqueo telefónico en torno de los centros penitenciarios. Esas empresas reaccionaron contra, argumentando sus altos costos y los perjuicios para la población vecina a estos presidios, muchos de ellas ubicadas dentro de ciudades (las ciudades crecieron y los circularon). Pero, como veremos, el Congreso avanzó con algunas de esas propuestas. Claro que el problema existe debido a la complicidad de los agentes carcelarios, que llegan a vender celular por US\$ 1.200 para el PCC. A persistir la promiscuidad entre agentes y presos, se puede imaginar el boicot que se establecerá al bloqueo, si realizado.

Mucho después de la rebelión, las autoridades estatales transfirieron los cabecillas para la prisión de seguridad máxima de Catanduvás, como estaba inicialmente previsto, y ahí se supone que tengan perdido la capacidad de comandar el PCC.

El crimen organizado en Rio de Janeiro

Al contrario de São Paulo, en Rio de Janeiro el crimen organizado es disperso y dividido en varias facciones, que normalmente se hostilizan y disputan territorio en las casi 700 favelas existentes en esta capital, favelas donde vive 1/5 de la población de Rio^[10].

Predomina la organización criminal Comando Rojo, CV, creado durante el régimen militar, cuyos fundadores empezaron a imitar los presos políticos, que luchaban de forma organizada y unida por sus derechos en la prisión. Pero, hoy día, ni el CV, ni las demás facciones, cultivan el sentimiento de solidaridad, el discurso político, o el mecanismo de amenaza o premio, que encontramos en el PCC. El control es ejercido por el terror, y las organizaciones están direccionadas exclusivamente para el negocio de drogas y armas, y eventualmente de asaltos o crímenes correlatos. Las facciones viven, se esconden y operan básicamente en las favelas, ubicadas normalmente en los cierros, muchos de ellos dentro de los barrios ricos, de difícil acceso, distinto de São Paulo, una ciudad plana. Visitando la favela de Cantagalo, en Ipanema, el director de la Academia de Policía de Estados Unidos, en Washington D.C., dijo al autor que apenas vira *“geografía y urbanización tan desfavorable al trabajo de la policía en los barrios argelinos, en que ni el Ejército colonial francés se atrevía a entrar. Aquí, solo es posible trabajar con apoyo de la población, a través de una policía comunitaria”*. Fue lo que Viva Rio contribuyó para implantar posteriormente en esa favela, que por dos años dejó de tener muertos por el narcotráfico. Pero el boicot de la mayoría de los comandos de la corporación policial, y el descaso del gobernador (Anthony Garotinho), levó a la destrucción del proyecto en esa favela. Ahora, la policía apenas sube el cierro para matar y practicar la extorsión a los traficantes.

El control de esas favelas es disputado en conflictos sangrientos, con muchas muertes de bandidos e inocentes, involucrando armamento de guerra, como metralletas y granadas, escuchadas a noche por la población de los barrios acaldelados. Organizaciones, como el Segundo Comando, Tercero Comando o Amigo de los Amigos, además del CV, compiten por el control, también, del mercado consumidor de segunda clase, en que se transformaron las favelas (consumo de marijuana y expansión del *crack*, componente más barato y nocivo que la cocaína), además de los mercados de clases media y alta (que viene disminuyendo con la entrada de drogas sintéticas, como el *ecstasy*). La muerte o prisión de sus principales líderes en los últimos años, llevó jóvenes a los comandos de las facciones; su inexperiencia, inmadurez, osadía, y dependencia de drogas, contribuyó para tornar la criminalidad en Rio errática y cruel.

Característica del crimen organizado en Rio de Janeiro es el sentimiento “tribal”, que une los miembros de una determinada facción, y torna las demás enemigas mortales, afectando no solamente sus miembros, pero la comunidad bajo su dominio. Pobladores de una favela no pueden ir a otra favela bajo diferente dominio, pues corre el riesgo de ser torturados y muertos. Como cada facción adopta un color, como un equipo de fútbol, suceden casos de pobladores ser muertos apenas por estar usando ropa con color de la organización rival.

Esa división en “tribus” se reproduce dentro de los presidios, en que los presos son separados según su comando, lo que demuestra la falta de control por parte del Estado. Esas organizaciones, por veces, entran en conflicto sangriento, por descaso o facilitados por los agentes, que explotan el antagonismo. Confinar un preso en una celda de la facción rival es condenar el prisionero a la muerte, lo que

sucede. De 1995 a 2003, un total de 303 presos fueron asesinados por otros presos en el país, según la SENASP, del Ministerio de Justicia.

La estructura del crimen organizado en Rio no estará completa si no incluimos la *banda podrida* de la policía, que fue estimada por el ex jefe de policía de Rio, Hélio Luz, en 80% del contingente de la corporación. Tal vez sea un exagero, pero ciertamente constituye la mayoría de las tres fuerzas más contaminadas por el crimen: la Policía Militar, del estado de Rio, militarizada y con papel represivo; la Policía Civil, del estado y con misión de pesquisa; y la Policía Rodoviaria Federal, responsable por las carreteras de la Unión, y que se tiene revelado muy comprometida con el contrabando. Los sectores de esas policías cómplices del crimen organizado participan de las ganancias obtenidas por el crimen, y explotan los bandidos, que son detenidos y en seguida libertados mediante pago, o son obligados a comprar la propia droga o las armas de vuelta. Los policías-bandidos no son *outsiders* en relación al crimen organizado. Son parte integrante del universo del crimen organizado. Participan activamente de las confrontaciones entre bandos, apoyando hora a un, ora a otro, dependiendo de las ventajas negociadas. Cuando los acuerdos no son cumplidos, realizan operaciones de “combate” al narcotráfico, en verdad retaliaciones. O entonces se vengan en la población de las favelas, para causar descontento popular contra los bandos. Fue lo que sucedió en la favela de Vigário Geral en 1993, cuando policías dispararon contra pobladores, matando 21 personas inocentes, entre niños, mujeres y viejos. Como parte de la reacción de la sociedad al “terrorismo de Estado”, fue creada en aquel año la ong Viva Rio, para luchar contra la violencia y por la reforma de la policía.

La escalada de violencia que atingió Rio de Janeiro en 2005 y 2006, también fue comandada de dentro de los presidios de “seguridad máxima” de la ciudad. Como en São Paulo, el medio de comunicación fueron los celulares, “palomas-mensajeras” y la complicidad de los agentes. La facilidad con que los presos escapan, o son libertos, por la fragilidad de las leyes o corrupción del los sistemas penitenciario y judicial, es similar a São Paulo y generalizada en el país. En Rio, según testimonio de un traficante a la CPI, hasta la libertad se compra por el precio de US\$ 40 mil.

Milicias: un nuevo fenómeno?

Hemos visto como en São Paulo la rebelión de 2006 fue motivada por reacción al Estado, para impedirlo de cortar los privilegios de los líderes del PCC aprisionados. En Rio de Janeiro, los bandos no se rebelaron en apoyo al PCC, en la ocasión, a pesar de que documentos incautados revelan que existía un acuerdo de cooperación entre ellos, afuera los negocios comunes de droga y armas. Aparentemente, los líderes de las organizaciones *cariocas* estaban satisfechos con el tratamiento en las prisiones, usadas por ellos como oficinas del crimen, donde reciben alimentación fornecida por los buenos restaurantes de la ciudad, organizan

fiestas y reciben prostitutas. Pero la ola de ataques en 2006 fue igualmente una reacción a agentes del Estado que han decidido actuar fuera del Estado y de la ley: las autodenominadas “milicias”. Ellas son formadas por policías de la activa y jubilados, mayoritariamente, y por agentes carcelarios y bomberos. A pesar del nombre, no son milicias en el sentido de brazo armado de movimiento político, ni tienen participación popular. Al auto denominarse también de “Comando Azul” – el color de la Policía Militar -, han dejado bien claro su constitución y origen.

Años atrás, policías expulsaron traficantes de la favela Rio das Pedras – no olvidar que el narcotráfico es el poder real en la mayoría de las favelas -, y pasaron a proteger la comunidad. En cambio, cobraron por el servicio a cada familia y tomaron cuenta del comercio y otros bienes y actividades antes controladas por el tráfico. En cuanto a los pobladores que no pagasen, eran hostilizados, presionados y expulsos de la comunidad. El apoyo de la comunidad creció, pues por primera vez en muchos años la violencia cotidiana en la favela, ejercida por el tráfico y por la *banda podrida* de la policía actuando como agente público, dejó de existir. Esta “paz” pasó a ser quebrada “apenas” por la persecución a los morosos, a las palizas dadas, o asesinatos perpetrados, contra eventuales consumidores de drogas, y por la falta de respeto a la nueva orden, que estableció toque de queda, prohibición de ciertas fiestas o cualquier actividad no autorizada por la milicia, el nuevo señor del territorio. Paradójicamente, la población de esa, y de otras favelas conquistadas por el Comando Azul, pasó a tener su seguridad hecha por la policía pública, pero en el ejercicio de una actividad lucrativa privada. Por la misma *banda podrida* de la policía que, en complicidad con el tráfico, antes producía la violencia y la extorsión a la comunidad. Para Jacqueline Muniz, ex coordinadora de Seguridad Pública del Estado de Rio de Janeiro, “*la policía se tornó clientelista. Ella tiene varios patrones: el comerciantes, el deputado, etc. [y ahora la comunidad]. No ofrece seguridad, pero protección. Protección que excluye, pues solo la tiene quien puede pagar*”.

La propalada “paz” garantizada por la protección del Comando Azul acaba de ser desmentida por una primera investigación. De acuerdo con la socióloga Ana Paula Miranda, directora del Instituto de Seguridad Pública de Rio de Janeiro, las favelas controladas por las milicias presentan alto índice de violencia. En 9 de ellas, que han sido analizadas, fueron asesinadas 45 personas, amenazadas 329 y agredidas físicamente 426 en 2006. Para Miranda, “cuando el problema es el tráfico, la población puede recurrir a la policía, pero cuando el problema es la milicia, la población pierde la confianza en la policía”^[11]. Recientes denuncias hablan de cementerios clandestinos donde la milicia enterraría sus víctimas, cuya existencia está sendo pesquisada.

En los últimos años, las milicias policiales ocuparon 92 favelas en Rio. Además del pago por protección y las limitaciones impuestas a la libertad de los pobladores (que tampoco eran libres bajo la tiranía del tráfico), pasó a cobrar tasas en el abastecimiento de gas de cocina, el uso de canales de TV a cabo, el uso de los medios de transporte, las actividades del comercio, además del alquiler de casas y la explotación de las máquinas tragamonedas. Un poder de policía, de Justicia y de recolección de impuestos, como se fuera el Estado, pero con beneficio privado.

Los primeros cálculos sobre las ganancias obtenidas por las milicias con la venta de protección a 35 de las 92 favelas bajo su dominio, apunta para cerca de US\$ 2,5 millones por mes. Eso sin contar las tasas cobradas por los servicios mencionados^[12].

La ola de ataques del narcotráfico en análisis fue, preferencialmente, focalizada en comisarías y blancos policiales y públicos, porque fue un recado a las autoridades del Estado, al nuevo gobierno que asumía en enero, después de las elecciones de octubre de 2006. La violencia de los ataques fue una advertencia sangrienta de que el tráfico no iría tolerar la exclusividad y “competición desleal” de la policía en la explotación de las comunidades pobres de Rio de Janeiro. Hecho inédito, la competición de la policía promovió por primera vez la aproximación entre las varias facciones del crimen organizado. Hubo conflictos entre traficantes e milicianos en que un bando del crimen prestó armamento para otro bando, en el combate a la milicia, el enemigo común. Por otra parte, sectores de la policía regular están dando apoyo al Comando Azul en la defensa de los territorios ocupados. En la disputa reciente por una favela de la Isla del Gobernador, un carro de combate de la Policía Militar ha intervenido en ayuda a la milicia, que resistió a la invasión de los traficantes, en su intento de retomar la favela. La policía está consiguiendo la proeza de unificar el narcotráfico de Rio de Janeiro, con graves consecuencias para la seguridad de la ciudad.

Las milicias están recibiendo el apoyo, no solamente de las comunidades dominadas, pero también de amplios sectores de las clases media y alta, que las consideran “un mal menor”, si comparadas con el tráfico, y frente a la desmoralización de la policía legal. Como la mayoría de los barrios en que viven cuentan con seguridad privada^[13], creen normal que los pobres también hagan un pago extra para tener protección, además de los impuestos cobrados por el gobierno, que no se traducen en seguridad efectiva.

Zaverucha y Oliveira^[14], analizando las milicias, afirman que talvez se trate de un nuevo fenómeno. Ellas no se encuadrarían en las dos versiones, estudiadas por Gretchen Helmke y Steven Levitsky, de instituciones informales: las primeras, “competitivas”, se caracterizarían por normas clientelísticas y patrimonialísticas, subvirtiendo el Estado de Derecho formal; las segundas, organizaciones “substitutivas”, fortalecerían las fuerzas legales, en el papel de fuerzas auxiliares. Según los autores, las milicias no se parecen a las rondas campesinas peruanas, formadas por agricultores locales. En el caso de las milicias, habría una transversalidad entre poderes, un casamiento entre una institución formal y una informal, y se hace difícil distinguir entre el policial y el miliciano. Zaverucha y Oliveira citan el peligro de el “Estado participar, por complicidad o omisión, de la instauración del no-gobierno en esas regiones”, y apuntan sus riesgos: la degeneración de las milicias en fuerzas de extorsión (que ya sucede), a ejemplo de la Mafia italiana, y, en la medida que controlan áreas pobladas, la venta de votos, a ejemplo de los antiguos “feudos electorales”. En la verdad, en las últimas elecciones eso ya sucedió, con la elección de varios policías para la Asamblea del Estado de Rio y mismo para el Congreso Nacional. Ellos fueron favorecidos por las milicias, que

han inducido los votos en su beneficio, y prohibieron la entrada de los demás candidatos en “sus” territorios. Se puede vislumbrar que en el futuro esas fuerzas ilegales, cuyo poder político, territorial y de extorsión tiende a crecer, tendrán influencia en el gobierno.

No hay como no comparar las milicias policiales de Rio con los paramilitares de Colombia. De inicio tolerados, estimulados y armados por empresarios rurales y por el gobierno, en cierta medida escaparon al control al involucrarse con el comercio de drogas, elegir parlamentarios, tomar las comunidades como rehenes, prolongar el conflicto armado y se tornar un obstáculo a la construcción de la democracia en aquél país.

El nuevo gobernador del Estado de Rio de Janeiro, el joven Sergio Cabral, y el nuevo comandante de la Policía Militar, coronel Ubiratã Angelo, afirman que van confrontar la milicia, “en defensa del Estado de Derecho y del monopolio de la violencia por el Estado”. Uno de los supuestos comandantes de las milicias, Félix dos Santos, inspector de la Policía Civil, era nada menos que asesor del comando de la Policía Civil del gobierno pasado, y acaba de ser arrestado. Pero la demora en otras acciones de enfrentamiento es demostración de la dificultad de extirparse una estructura de poder militar y económico, que se apoya en las comunidades y está enraizada dentro del propio Estado. Como combatir la milicia policial con una policía que en gran medida integra la propia milicia? La *banda podrida* está abandonando la asociación con el narcotráfico al encontrar en la privatización de la protección a las favelas una actividad más confortable, porque altamente lucrativa, simpática, porque cuenta con apoyo popular, y hasta mismo de políticos, como el alcalde de la ciudad de Rio, milicia que está demostrando una influencia político-electoral que le irá traer crecientes dividendos. La expansión del Comando Azul es la demostración cabal de que la policía se tornó una fuerza incontrolable en Rio de Janeiro.

Papel de las Fuerzas Armadas

Los ataques en Rio de Janeiro han propiciado un debate sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado, frente a la falencia de la policía. De facto, las FFAA ya colaboran con el trabajo de inteligencia de las fuerzas de seguridad pública contra el narcotráfico y el tráfico de armas; también colaboran con la precaria fiscalización de las fronteras amazónicas, a través de un sistema especial de radar, SIVAM, y del cumplimiento de la nueva Ley de Abate, que permite a la Fuerza Aérea derrumbar aviones que se nieguen a identificarse cuando interceptados, ley que nunca precisó ser aplicada. En la verdad, según testimonios dados a la CPI, el contrabando pasó a evitar el uso de avión en las fronteras, que son ahora atravesadas por vía terrestre, fluvial o lacustre; los pequeños aviones recuperan la carga dentro de Brasil, lejos de la frontera, para la transportar por vía aérea para los grandes centros consumidores.

Los que defienden que las FFAA se involucren más, se olvidan de varios aspectos de esa mayor participación. Primero, que es un mito la propalada seguridad ocurrida en Rio durante da ECO-92, Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, en 1992, con la ocupación de puntos estratégicos de la ciudad por el Ejército y la Marina para garantizar la seguridad de los jefes de Estado presentes. Ignoran que investigadores (Cecília Coimbra y otros) comprobaron que el número de crímenes aumentó durante aquellos días, pues se transfirió para otros barrios no ocupados de la ciudad.

Según, se imagina que, por contraste con la incompetencia y corrupción policial, lo que caracterizan las FFAA serian “la competencia y la honestidad”. Se desconsidera que, exceptuándose los oficiales, los soldados que irían para las calles y para el confronto no son profesionales en Brasil, pero reclutas que reciben apenas un año de entrenamiento, y solo están relativamente entrenados al final del periodo. Cuanto a la honestidad de los militares, la doctrina de las FFAA, desde el gobierno Geisel (1974-1979), es de no se involucrar en el combate directo con el narcotráfico, como han querido los Estados Unidos que hiciéramos en apoyo al gobierno de Colombia . La doctrina considera que el contacto directo con el tráfico, y las grandes sumas que maneja, terminaría por contaminar sectores militares, como sucedió en México, Perú, Panamá y Colombia, entre otros países.

Tercero, las FFAA son entrenadas para la guerra, para matar, y no para patrullar y desarrollar políticas de seguridad pública preventiva; esta última tiene más a ver con un modelo de salud pública, con sus aspectos de investigación, diagnóstico, prevención y coerción (represión), que con simples estrategia de guerra, de confronto y exterminio, que se torna represión ciega e ineficaz al crimen.

El presidente Lula terminó por atizar el debate sobre la participación de las FFAA en el combate a la criminalidad, probablemente sin tener esa intención, al caracterizar la ola de violencia en Rio como actos de “terrorismo”. Fue movido talvez por la indignación frente a la muerte de 8 inocentes, quemados vivos dentro de un bus. De hecho, la definición “oficial” de terrorismo, acepta por la ONU y por el Home Security de los Estados Unidos, es *“el uso de la violencia visando presionar el poder publico, grupos sociales o similares, a hacer, o dejar de hacer, algo de la esfera pública”*. Otras definiciones incorporan a la definición la idea de “violencia contra inocentes, visando presionar el poder público”.

Ora, los eventos en Rio satisfacen el objetivo de forzar el nuevo gobierno a no seguir la política del anterior, y de combatir las milicias. Pero la muerte cruel de inocentes no fue parte de una política terrorista de matar inocentes. Días después del ataque al bus, tres de los autores del atentado fueron asesinados por orden del comando de la rebelión, dejando claro que esta había sido una acción aislada, y no parte de la política del narcotráfico. En 2005, ya había ocurrido hecho similar, cuando bandidos incendiaron un bus, matando 5 y heriendo 14 de sus pasajeros. Pues 4 de los bandidos responsables por el atentado fueron en seguida asesinados por orden del crimen organizado del barrio, que buscaba así no se asociar al crimen, que causó indignación en la población.

El riesgo de se caracterizar los eventos de Rio de Janeiro como “terrorismo” es estimular la intervención de las FFAA, y describir el Brasil como escenario de conflictos políticos, con muerte premeditada de inocentes, lo que no corresponde. El problema es de crimen organizado común y de corrupción policial.

Las armas del crimen organizado

Si Latinoamérica concentra 42% de los homicidios por armas de fuego a nivel internacional, y cuenta apenas con 14% de la población mundial^[15], Brasil responde por 13% de esas muertes y tiene apenas 2,8% de la población del planeta^[16]. El descontrol de las armas, asociado a la progresión del crimen organizado, motivó la creación de la mencionada CPI, cuyo objetivo inicial fue hacer el mapeo de las fuentes que abastecen de armas la criminalidad.

La Comisión Parlamentaria tomó como punto de partida el diagnóstico hecho por Viva Rio/ISER sobre las armas en circulación en el país^[17], estimadas en 17.400.000, considerándose que 90% de ellas se encuentran en manos de particulares y no del Estado, cuando el promedio internacional es de 58% de armas en manos civiles^[18]. Cerca de 50% de esas armas estarían en la ilegalidad (8.500.000), y cerca de 3.800.000 armarían el crimen organizado. Fueron estas últimas armas el objeto de pesquisa de la CPI.

La Comisión presionó a los fabricantes brasileños de armas de fuego pequeñas para que hiciesen el rastreo de las armas incautadas en el Estado de Rio de Janeiro, informando a la CPI para quien las había vendido. Fueron rastreadas por los fabricantes 10.549 armas ilegales, y por la Policía Federal 8.422, incautadas en el periodo 1998-2004. Con la asistencia técnica de Viva Rio/ISER, la CPI cruzó y analizó las informaciones, llegando a conclusiones sorprendentes sobre el armamento utilizado por los bandidos en Rio de Janeiro.

Se constató que 68% de las armas ilegales fueron originalmente vendidas por las fábricas para las armerías legales de Rio y 18% al poder público. De las primeras, 74% fueron vendidas para “personas físicas”, y 26% para empresas de seguridad privada legales. De las armas vendidas al poder público, 71% fueron adquiridas por la policía, y 27% por las FFAA, antes de pasaren del mercado legal para el ilegal.

Por otro lado, el análisis del perfil de 146.663 armas incautadas en los estados de Rio de Janeiro (1998 a 2004), São Paulo (2003 a 2006) y en Brasilia (2003 a 2006), permitió identificar los tipos de armas más usadas por los criminales: 83% son brasileñas, y en cerca de 90%, armas cortas, como pistolas y revólveres, principalmente el de calibre 38. Estas son las armas que amenazan el ciudadano común. Cuanto al armamento más pesado, como fusiles de asalto y metralletas, que entra en gran medida por las fronteras, es usado por el crimen

organizado para enfrentar la policía, los bandos rivales, para proteger el territorio y para asaltar bancos y carros-blindados.

La CPI apuró que entran armas por cerca de 140 puntos en la frontera terrestre, marítima y lacustre de Brasil, un verdadero queso suizo. Por la extensa frontera terrestre de 15.734 kilómetros, en 2006, los más importantes puntos de flujo de contrabando eran Surinam, vía puerto de Rotterdam, en los Países Bajos, y las fronteras de Paraguay, Argentina y Uruguay. En 2006 porque, cuando hay represión en una región, el contrabando se mueve para otra. La frontera sudoeste del país fue clasificada como un “shopping de armas y municiones” por la CPI. De ahí la propuesta de la Comisión, oídos policías y funcionarios de las aduanas de Brasil y países vecinos, de proponer la prohibición del comercio de esos productos en las fronteras de los países del MERCOSUR, en una extensión de 50 a 100 kilómetros, para ambos lados de las divisas, amenizando la dificultad de se fiscalizar fronteras tan extensas y porosas. La verdad es que todos saben que las armerías de las fronteras están ahí para servir al contrabando, sea en América Latina, sea en el lado norte-americano de la frontera de los EUA con México. Y nada se hace. Si el Estado regula los casinos, porque no puede determinar donde deben funcionar las armerías, que venden productos letales?

Cuanto a la costa marítima de 7.363 kilómetros, escasamente protegida, tendría como puntos críticos los puertos de Paranaguá y Santos. El lago formado por la hidroeléctrica de Itaipú, en la frontera con Paraguay, sería otra puerta de entrada para el contrabando de armas y municiones; afuera los centenares de aeropuertos y puertos clandestinos y los legales mal o no fiscalizados.

El mapeo de las entradas de contrabando de armamento fue hecho a partir del testimonio de traficantes presos, policías, militares y especialistas^[19]. Se concluyó que las principales fuentes de armas para los criminales son: (a) Fuentes internas: armerías y revendedoras, empresas de seguridad privada, fuerzas públicas de seguridad, fuerzas armadas, armas particulares de militares y policías, armas robadas o hurtadas de “ciudadanos de bien”, coleccionadores y tiradores deportivos, transporte doméstico y falsas exportaciones; (b) Fuentes externas: contrabando de armas extranjeras, y armas brasileñas exportadas, que reingresan en el país (lo que llamé “efecto bumerang”).

El sistema penitenciario

Para que se comprenda las motivaciones de la creación del PCC, y de la promiscuidad que caracteriza las relaciones del crimen organizado con el sistema penitenciario, y de cómo este último se tornó una “fábrica de criminales”, es preciso que se haga una breve mención a sus peculiaridades.

La socióloga Julita Lemgruber, ex directora del departamento penitenciario del Estado do Rio de Janeiro, DESIPE, coordinó un grupo de trabajo que ha hecho

un estudio de las condiciones del sistema penitenciario del país^[20]. Según la investigación, entre 1995 y 2003, el número de presos más que dobló, pasando de 148.760 para 302.495. A pesar de nuevas penitenciarias ser edificadas, abriendo cerca de 100 mil nuevos puestos, y considerándose los números para 2006^[21], el déficit aún es de más de 150 mil puestos. Se comprende entonces la gravedad del hacinamiento carcelario, mismo llevándose en cuenta que miles de mandados de prisión no son cumplidos; se fueran, el sistema estallarían. Atenuante para el problema sería, no el aumento de penalidades, que ya son altas, como veremos y que apenas multiplicaría el hacinamiento, pero la aplicación de las penas alternativas a la prisión, y Lemgruber es la gran entusiasta de esa penalidad. Pero pocos jueces la aplican en Brasil,

sea porque son contra, sea porque el Judiciario no dispone de personal suficiente para fiscalizar los que deben cumplir su pena en libertad, prestando servicios a la comunidad. Ni mismo los que circulan en libertad condicional son fiscalizados, y en su mayoría vuelven a reincidir.

Otros aspectos del sistema carcelario apuntados por Lemgruber:

- 94,4% de los presos son hombres;
- La población carcelaria es muy joven: 18,3% tienen entre 18 y menos de 25 años, y 23,2% tienen entre 25 y menos de 30;
- Los presos presentan un nivel de escolaridad bajo: 70% no completaron el primer grado (5 años de estudio) y 10,4% son analfabetos;
- Las razones de las condenas fueron: 23,9% robos, 10,5% tráfico de drogas, 9,1% hurtos y 8,9% homicidios;
- Cuanto a las penas, 15,7% fueron condenados a penas de 1 a 4 años, 20,2% a penas de 5 a 8 años, y los restantes 64% a penas de 9 años o más, indicando que no es por falta de penas duras que vivimos la expansión de la criminalidad;
- Apenas 17,3% de los presos estudian y apenas 26% trabajan [en Rio de Janeiro ese índice cae para 10% en relación al trabajo]; el ocio estimula la delincuencia y no propicia la reintegración en la sociedad;
- Hay más de 2.000 presos portadores del HIV, y este número es muy subestimado;
- 72% de los estados separan los presos por facciones.

En otras palabras, el Estado es el primero a transgredir la ley en Brasil, generando revuelta entre los presos, descrédito de las autoridades y propiciando la corrupción de los agentes penitenciarios. Una causa frecuente de revuelta es la manutención en la prisión de detenidos cuyas penas ya terminaron pero no fueron sueltos, por descaso de la burocracia de las prisiones. Para la jueza Maria Lucia Karan, los sistemas criminal y penitenciario en Brasil fueron idealizados para punir al pobre. Como siempre se ha dicho, para capturar los tres Ps: los pobres, los pretos (negros) y las prostitutas.

La impunidad es otro influyente factor de estímulo a la delincuencia, transmitiendo el mensaje de que “el crimen compensa”. Según el sociólogo Gláucio

Ary Dillon Soares, la tasa de resolución de crímenes en Rio es de 12%, en São Paulo de 40% y, por contraste, en Inglaterra de 90%. Cuanto a los índices de homicidios que son juzgados, en Brasil la tasa es de 4%, según me reveló el Ministro de Justicia, Márcio Thomas Bastos, y en Rio de apenas 1,3%, según Luís Eduardo Soares, ex Secretario Nacional de Seguridad. Se suma como causas la mala elaboración de la instrucción por parte de la policía, la obsolescencia de las leyes (el Código Penal es de 1940) y un Judiciario elitista, lento, caro y complaciente con los que pueden pagar. El Consejo Nacional de Justicia está investigando 800 jueces acusados de corrupción y desvío de conducta grave.

Tipificación del crimen organizado

Uno de los aspectos centrales de las conclusiones de la CPI fue la inexistencia de una tipificación como crimen específico del crimen organizado en Brasil. Ese crimen es tratado como los demás, sujeto a la morosidad y artimañas de defensa que caracterizan el proceso relativo a crímenes comunes e individuales, ignorándose su gravedad y la necesidad de tratamiento especial. La CPI recomendó que, igual a los procedimientos legales adoptados en Italia en el combate a la Mafia, el crimen organizado en Brasil ha llegado a tales proporciones de descontrol y amenaza a la orden pública, que debe ser combatido con normas y procedimientos de excepción, adecuados a sus características de excepción y urgencia. Sin amenazar los derechos y garantías referentes a los demás crímenes, como sucedió en Italia no solamente en el combate a la Mafia, pero también al terrorismo de las Brigadas Rojas, en el caso del crimen organizado el Estado tendría que buscar instrumentos excepcionales, que facilitasen su combate. Esta recomendación fue aceptada por la presidente del Supremo Tribunal Federal pero cabe al Congreso Nacional legislar a respecto.

Menores de edad en el crimen organizado

Caso reciente, ocurrido en Rio de Janeiro, ha conmovido el país, generando un gran debate y la retomada, por parte del Congreso, de la agenda de reformas en el área de seguridad y justicia penal. Un grupo de jóvenes pobres y delincuentes, entre ellos un menor de 16 años, asaltó un auto y, en la fuga, no ha permitido que sus ocupantes soltasen un niño de 6 años que se quedó preso con el cinto de seguridad y colgado afuera del auto. El niño fue arrastrado por 7 kilómetros, y su cuerpo fue despedazado. El choque en la opinión pública, causado por la crueldad de la acción, involucrando un menor, ha hecho renacer el clamor por la reducción de la edad penal de 18 para 16 años y para el aumento de las penas.

Estas propuestas no llevan en cuenta que en el sistema de internación de menores delincuentes faltan 3.396 plazas, que corresponden a 22% del número de menores infractores internados. La insuficiencia de plazas persistió mismo con el aumento de las unidades de internación se multiplicando de 190 en 2002 para 360 en 2006^[22]. Se ignora también que los niños y jóvenes son protegidos por el Estatuto de los Niños y Adolescentes, ECA, que prevé una serie de medidas socio-educativas visando su recuperación, como atención psicológica, estudio, entrenamiento profesional, etc, ninguna de ellas cumplidas por el Estado. Simplemente, la ley, que tiene casi 17 años, no es cumplida, y la quieren revocar por “ineficiente”. El ECA determina, por ejemplo, que los menores sean separados por edad y por gravedad del delito, lo que no ocurre. Se alega que el hacinamiento impide el cumplimiento de la norma, pero, de hecho, niños y adolescentes son divididos por facciones criminales, como en el sistema penitenciario para los adultos. Cuanto a bajar la edad penal, y aumentar el número de adolescentes a enviar para los presidios, tampoco lleva en consideración que la reincidencia en el crimen entre los presidiarios sueltos es de 60%, y entre los menores libertados de 20%^[23]. Es decir, por peor que sea el sistema de internación de menores, el sistema penitenciario brasileño es mucho peor y no recupera a nadie.

En el Estado de Rio, de los jóvenes de 15 a 24 años, cerca de 1,25 millón está fuera de la escuela. Sin estudio, sin trabajo, con familias desestructuradas por falta del padre, que normalmente abandona la familia en las comunidades pobres, la juventud acaba atraída por el crimen por falta de alternativa. Es preciso invertir más en la formación de los jóvenes, en vez de apenas intervenir cuando ya se transformaron en criminosos. Pero gran parte de las propuestas de inclusión social para la juventud todavía no salieron del papel pasados 4 años del gobierno Lula. La situación es gravísima, si consideramos que, en los últimos 25 años, la tasa de homicidios cometidos por jóvenes entre 14 y 25 años en Brasil subió de 30 para 51,7 por 100 mil habitantes en 2006, superada en América Latina apenas por Colombia y Venezuela^[24].

La conyuntura actual

*En el momento que escribo, presionado por el clamor público por la muerte atroz del niño João Fernandes, el Congreso Nacional discute algunos cambios en las leyes penales y en el sistema penitenciario, algunas sacadas del cajón después de presentadas por ocasión de la rebelión de São Paulo. Ahora se discute en el Congreso la reducción de la edad penal, a que se opone el gobierno, las iglesias e instituciones que trabajan con la niñez y la juventud marginalizadas; la duplicación de la pena para mayores que cometan crímenes acompañados de menores; aumento de las penas para menores que cometan crímenes graves; aumento del plazo de reducción de la pena, de 1/6 para 2/5, para adultos que tengan buen comportamiento y hayan cometido “crímenes horribles (*hediondos*)”; penalización*

del uso de celular por presos; más verbas para la seguridad pública; indemnización de las víctimas de la violencia, con recursos provenientes del combate al crimen organizado, contrabando de armas y municiones, lavado de dinero y tráfico de drogas; y agilización de los juzgamientos.

La mayoría, son medidas y normas necesarias, pero ninguna propuesta sobre cumplimiento de las leyes del ECA en vigor, como programas de educación e inclusión social; sobre programas de recuperación de presos y su inserción en la sociedad cuando recuperada la libertad; sobre reforma de la policía y del control de los agentes carcelarios y del Judiciario. En la emoción del momento del bárbaro asesinato del niño, prevalece un natural sentimiento de venganza en la población, venganza que nada tiene a ver con la racionalidad que se espera del concepto de Justicia. Se sobrepone el oportunismo de políticos que desean satisfacer el impulso del electorado, y no tomar medidas que impidan nuevas ocurrencias de horror igual. Cuanto a los adultos, para que aumentar todavía más las penas de los presidiarios, si un día ellos irán retornar a la calle? En Brasil, la pena máxima constitucional es de 30 años de cárcel, y la mayoría cumple apenas 1/6 de la condena, que debe pasar a 1/5 para los crímenes “horribles”. Nuevas llevas de criminales no recuperados por el Estado, llenos de odio, continuarán a ser lanzadas a las calles todos los días.

En 2007, vivimos una nueva coyuntura política, con la elección de gobernadores progresistas para los gobiernos de São Paulo, Rio de Janeiro, Minas Gerais y Espírito Santo. En su primera reunión, comenzaron por dar prioridad a la seguridad pública, y crearon un Gabinete Integrado de Seguridad del Sudeste, para coordinar la acción de la policía de esos Estados, e invertir en inteligencia policial. Esta es una condición para enfrentar con éxito el crimen organizado, que como el PCC, cuenta hoy con ramificaciones en todos esos estados y otros, y que opera de forma unificada. El gobierno federal, con un presidente en segundo mandato, parece haber despertado para la situación calamitosa de la seguridad pública en el país, que no se resolverá con simples creación de más empleos y desarrollo. Reforma de la policía, de las leyes y de los sistemas carcelario y judicial, exigen políticas específicas. Por lo menos, el gobierno federal habla ahora en más recursos. En el gobierno pasado de Lula, fue creada una Fuerza Nacional de Seguridad, con el objetivo de apoyar las acciones de las policías estaduais, lo que sucedió apenas en el Espírito Santo, una vez que el entonces gobernador de Rio de Janeiro no permitía la “intervención” federal en el estado. Con el nuevo gobierno en Rio, la Fuerza está operando junto con las policías de este estado.

Cuanto a los estados en análisis, São Paulo está haciendo progresos, iniciando la modernización de la policía, y el número de homicidios dolosos cayó de 22,7 por 100 mil habitantes en 2004 para 18 en 2005^[25], pero poco se ha hecho en los presidios, y la rebelión estalló en 2006. En Rio de Janeiro, el nuevo comando de la Policía Militar, la fuerza pública más poderosa, fue nombrado a partir de un movimiento de jóvenes oficiales formados después del régimen militar. Año pasado, ellos han movilizado la sociedad civil del estado para que respondiera “Cual policía queremos?”. Fue la primera vez que una corporación policial-militar se abrió para escuchar la sociedad en la formulación de su política de seguridad.

Son hechos nuevos que nos dan cierto aliento, dentro de un escenario en que la policía viene siendo más parte del problema de la seguridad pública que de la solución. Porque la cuestión en Brasil no es apenas el aumento del crimen organizado, por sí solo preocupante, pero la violencia del crimen y el descontrol de la policía.

Notas

[1]. *Encuesta CNT/Sensus, 2005*

[2]. *En 2005*, el índice de homicidios dolosos en Pernambuco era de 42,4 por 100 mil habitantes, el más alto del país, secundado por Rio de Janeiro, con 39; el de São Paulo era de 18, segundo el Instituto de Segurança Pública da Secretaria de Segurança Pública do Estado de Rio de Janeiro, setembro 2006

[3]. *Ley 10.826 de 23 diciembre 2003.*

[4]. *La Campaña* ha durado de junio 2004 a octubre 2005. Según el Sistema Nacional de Armas, SINARM, banco de datos de la Policía Federal, en 2003 fueron hurtadas o robadas en Brasil 26.908 armas de fuego, en su mayoría en residencias. Quanto a la disminución de las muertes por arma de fuego, a consecuencia de la campaña de desarme y demás iniciativas mencionadas, el Ministerio de la Salud calcula que fueron reducidas en 8,2% se comparamos 2003 con 2004, y la UNESCO, considerando la curva de crecimiento de las muertes, una queda de 15%. En el primero cálculo, tendrían sido salvas 3.234 vidas, y en el segundo, 5.563. El número de muertes anual se redució a cerca de 36.000, en 2004. Fuentes: declaraciones del Ministerio de Salud y de la UNESCO-Brasil, 2005.

[5]. *La votación* de la nueva ley fue precedida por grandes movilizaciones populares, con la realización de marchas en varias capitales, la mayor de ellas llevando 50 mil personas a marchar por Copacabana, y por acalorado debate en los medios de comunicación, incluso como tema de la novela de TV *Mujeres Apasionadas*.

[6]. *La CPI* concluyó sus trabajos en noviembre 2006, y su reporter final, en portugués, puede ser obtenido en www.comunidadessegura.org/?q=es/node/31161. Para análisis de la CPI, ver el boletín virtual de enero pasado, en español, portugués o inglés, *EN LA MIRA*, dedicado al público especializado en control de armas, en www.comunidadessegura.org/?q=es/boletines.

[7]. *En los últimos* cuatro años, la Policía Federal realizó con éxito 250 grandes operaciones, desbaratando esquemas de corrupción que, facto inédito, levó a la prisión incluso de *white collars* del gobierno y de la iniciativa privada, posteriormente sueltos debido a las facilidades de la ley brasileña y a la benevolencia de sectores del Judiciario

[8]. *Investigación* sobre subregistro de robos en el municipio de Rio de Janeiro referente a 2005 y 2006 concluyó que 72,4% de las víctimas no registraron el hecho en la policía, según el Núcleo de Pesquisa em Violencia do Instituto de Medicina Social da Universidade Estadual do Rio de Janeiro.

[9]. *Pesquisas* hechas por el Conselho de Controle de Atividades Financeiras, COAF, órgano del gobierno federal, diciembre 2006.

[10]. Según el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE, Rio de Janeiro cuenta con 681 favelas, donde viven 1,2 millón de personas de baja renta, que constituye 20% de la población *carioca* (referente a Rio de Janeiro). En 1950, los favelados representaban apenas 7% de la población.

[11]. *Entrevista* a "O Globo", Rio de Janeiro, 25.02.2007.

- [12]. Subsecretaria de Inteligencia da Secretaria de Segurança do Estado de Rio de Janeiro, basada en datos del Gabinete Militar de la alcaldía del municipio de Rio de Janeiro, febrero 2007.
- [13]. De acuerdo con el Ministério de Justicia, existían en 2004 cerca de 2.865 empresas de seguridad privada legalizadas, empleando 1.120.842 vigilantes y 413.994 armas. Se calcula que las empresas ilegales sean el doble. Juntas, superan en 2,3 veces las fuerzas públicas de seguridad del país. Citado por Bandeira, Antonio Rangel y Bourgois, Josephine: *Armas de Fogo: Proteção ou Risco?*, Viva Rio, Rio de Janeiro, 2005, accesible en www.comunidadesegura.org.
- [14]. Zaverucha, Jorge y Oliveira, Adriana: “As Milícias e a Falta de Estado” in *Conjuntura Criminal*, Rio de Janeiro, janeiro 2007, revista virtual en Conjuntura-Criminal@googlegroups.com.
- [15]. *Small Arms Survey*, Ginebra, 2006.
- [16]. Para un panorama de la proliferación de armas de fuego pequeñas en el mundo, y sus consecuencias, ver Bandeira, Antonio, y Bourgois, Josephine: *Armas de Fuego: Protección o Riesgo?*, Foro Parlamentario Internacional sobre Armas Pequeñas y Livianas, Estocolmo, 2006, versión internacional de la versión anterior en portugués; versiones en español, inglés y francés están disponibles en el portal www.comunidadesegura.org.
- [17]. Fernandes, Rubem César et al: *Brasil: as Armas e as Vítimas*, Editora 7 Letras, Rio de Janeiro, 2005, disponible en português e inglês, en www.comunidadesolidaria.org
- [18]. *Small Arms Survey*, Ginebra, 2005.
- [19]. Entre diciembre 2005 y febrero 2006, realicé con mi equipo una investigación/pesquisa de campo en las fronteras de Brasil con los países vecinos, para identificar el “mercado gris” de armas y municiones. Elaboramos un informe: Dreyfus, Pablo y Bandeira, Antonio Rangel: *Vecindario Bajo Observación: un Estudio sobre las ‘Transferencias Grises’ de Armas Pequeñas y Munición en las Fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina*, Viva Rio, 2006, versión en español e inglés en www.comunidadesegura.org/?q=es/node/31148.
- [20]. Lemgruber, Julita et al: “Sistema Prisional”, in *Arquitetura Institucional do Sistema Único de Segurança Pública*, SENASP, Ministério da Justiça e Federação das Indústrias do Rio de Janeiro, FIRJAN, 2004.
- [21]. En 2006 ese número saltó para 371.482, según el Human Rights Watch.
- [22]. Secretaria de Direitos da Presidência da República, febrero 2007.
- [23]. *Idem*.
- [24]. Waiselfisz, Jacobo: *Mapa da Violência 2006*, OEI, Recife, 2006.
- [25]. Instituto de Segurança Pública da Secretaria de Segurança Pública do Estado de Rio de Janeiro, 2006.